

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### CARTA DE UN REGIONALISTA

Á "LA ESPAÑA REGIONAL." (1)

(Conclusion).

Los que ya hace años iniciamos el movimiento regionalista en Navarra intentando la restauracion de la literatura, idioma y tradiciones euskaras—movimiento secundado por nuestros hermanos de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava,—hemos visto que es indispensable repetir sin cesar (aún dirigiéndose á convencidos) que nuestra bandera es agena á las de los partidos políticos que bullen y se agitan allende el Ebro que no es pendón de guerra ni grito de odio, sino vínculo fraternal entre las regiones, tanto más firme y sólido cuanto que se funda en el respeto recíproco y no exige humillantes abdicaciones; que lo que combatimos no es la España, sino esa centralizacion axfisante y absorbente del Estado moderno, que como Saturno parece querer sostenerse devorando á sus hijos; que buscamos la reivindicacion de nuestras libertades provinciales y municipales aplastadas bajo el carro de ese cesarismo revolucionario, preparado por el filosofismo del siglo pasado y nacido en 1789; que los que jamás toleraron el despotismo de ciertos reyes, jamás tolerarán el despotismo parlamentario de la razon general, que, como dice un profundo pensador moderno (2), es el más docto de todos los despotismos y el menos fácil de sacudir; deseamos leyes inspiradas en nuestras costumbres, únicas estables y que no podemos someternos de buen grado á esa eterna movilidad de todas las cosas, en que, como los Hegelianos, cree el racionalismo revolucionario, procurando romper la cadena de la tradicion; y, en fin, que lejos de mi-

(1) Véase el número anterior.  
(2) Carlos Péria.

(9) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU."

### LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por  
FERNAN CABELERO.

cer sobre los libros. Y ese gusto es rara avis. Pero,—prosigue Raimundo volviéndose hácia el hortelano,—cuente usted cómo y en qué ocasion le puso el mero nombre de Carmona.  
—S, cuéntame eso, Nicolás, añadió el Padre, pues cuando, merced á la cañonada del Conde D. Julian, que entró en Carmona como amigo, fué entregada á los moros sus sitidores, no dejarla de tener ya su nombre.  
—Yea señor,—así principié el hortelano su relato,—han de saber ustedes que en tiempo

nar los cimientos de la patria común deseamos verla fuerte, honrada, próspera y grande, como lo fué en los tiempos en que tenia más expansion el sentimiento regional, de tal suerte que enorgulleciéndose de ser siempre españolas, Navarra pueda continuar siendo navarra y Cataluña catalana.

Eso ambicionamos, y lo ambicionamos únicamente por medios pacíficos y legales; sin guerras ni algaradas que nuestra conciencia rechaza y veda la conveniencia misma, fiando el triunfo no á la razon de la fuerza sino á la fuerza de la razon; no á ese valor guerrero que sobra á nuestro pueblo, y á tantas locas aventuras le condujo, sino á ese valor cívico de que tan falto se halla y de que encontrará nobilísimos ejemplos en nuestras viejas Cortes.

Todo esto habrá que repetir, como Vdes. lo hacen, sin temor á la impopularidad, porque de otro modo pudieran llegarse á dos extremos igualmente funestos; ó que exagerando erróneamente los ideales regionalistas se cayese en el separatismo, ó que falseándolos se fuese á la República federal tal como se entiende en España, la cual, como fundada sobre la libertad racionalista, es enemiga irreconciliable de todo derecho histórico.

Lo primero es menos temible, porque la solidaridad que existe entre las provincias y la nacion es demasiado grande—á pesar de la política centralizadora—para que nadie pueda soñar en criminales disgregaciones de territorio; pero no sucede lo mismo con el federalismo, que aunque ensayado en España, donde marcó su paso con un reguero de sangre y lágrimas, es considerado tal vez por algunos ilusos como practicable en nuestro país, no siendo tampoco escasos los que en él ven un permiso para hacerlo todo, sustituyendo á la santa moral católica esa otra moral independiente que pre-

de los moros, que fueron los que labraron los muros, las murallas y las puertas, estaban ellos aquí tan agarrados y tan seguros, que ni el mismo demonio los hubiese podido echar.

Súpole esto la Reina de Hungría, que era una hembra como un Oid, y se vino aquí con todo su ejército, con intenciones de cantarle al Rey moro esta nunita:

Anda vete, Morito,  
A la morería,  
Que mis tropas no entienden  
Tu algaravís,

Pero «ende» que vió (1) el peñasco ese, al que no trepan sino las cabras, así como el valladito de argamasa almenado, y tras cada almena un moro con un dardo como una lanz, se quedó como toro agarrochado, á medio embestir.

Entonces acudió á la astucia, que para eso las mujeres se pintan solas, Padre Buendía.

(1) «Desde» que vió.

dican Rochefort, Luisa Michel, ó Krapotchine.

Es pues mision gravísima la de los que inician esa evolucion regionalista; y tal empresa es doblemente delicada en Cataluña, como puede serlo mañana en Navarra, comarcas donde, por razones bien sabidas, lo que encauzado sabiamente será rio fertilizador y manantial de bienes, pudiera convertirse en torrente asolador que sembrase de ruinas nuestra tierra.

Afortunadamente no ha de faltar á Vdes. ni la prudencia ni la seriedad ni la energia para resistir imposiciones de impacientes ó discolos, ni la leal franqueza, esas cualidades que forman la base del carácter catalán; ni han de faltarles voces autorizadas y guías honrados que, como el ilustre publicista que la prensa española envidia á Vdes. y tan noblemente defendió nuestros fueros, deslinden los campos y señalen los peligros de la ruta.

Otro dia, quizá, indicaré á Vdes. los que, en mi concepto, pueden presentarse en el país vasco-navarro.

Entre tanto les envia su cordialísimo saludo su antiguo y afectísimo amigo Q. B. S. M.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

Pamplona, Junio de 1886.

#### A la Diputacion de Navarra, al Ayuntamiento de Pamplona y á todo el que leyere.

Estamos presenciando en esta capital un espectáculo en verdad significativo y elocuente.

Un pueblo que trata de eximirse de una carga que considera innecesaria en cuanto á sus procedimientos y que pugna además con sus costumbres, con su manera de ser y con sus derechos; un pueblo que se dispone espontáneamente á someter estas razones á la consideracion de sus administradores, es digno de ser atendido.

La espontaneidad de ese movimiento, la unanimidad de esas aspiraciones y la

Mandó el Rey moro un mensajero diciéndole que tenia antojo de conocer á S. R. M., y que quería visitarle; que para tener ese gusto habia venido de su tierra Hungría. Los moros, como sabrán sus mercedes,—eran muy finos y rendidos con las señoras mujeres; y «astros» respondió el Rey moro al mensajero, que le dijese á quien le enviaba, que tenia á mucha honra que S. R. M. le visitase, y que al dia siguiente le tendria «aprevenida» un recibimiento y un banquete como correspondia á tan encumbrado huésped.—Y «astros» fué; y cuando le estaba el Rey enseñando á la Reina el Real alcázar,—aquel que «atodavía» está allí en el pináculo á espaldas vuestras, sobre el despeñadero,—abrió un balcon, y abajo en el llano estaban los rúngaros. Asomose la Reina; y cuando todos la vieron, armaron un griterío y una algarazara, que no parecia sino que se hundia el mundo, pues así lo habia dispuesto S. M.—¿Qué es eso?—preguntó el Rey.—¿Qué ha de ser? conte tú la Reina, mis soldados que se divierten con una mona.—Una mona? dijo el moro asomándose al balcon para verla. La Reina, que esto aguardaba, le cogió

sensatez y rectitud con que se procede, no pueden menos de predisponer á las autoridades á escuchar con benevolencia las quejas de sus administrados, á dedicar atencion preferente á sus razonamientos y aun á inclinarse su ánimo en favor de sus deseos.

El asunto, en verdad, es de la mayor importancia; y esto exige que se lo considere en todos sus aspectos y en todas sus fases. Uno de esos aspectos ó caracteres es el que nace de la relacion que aquel tiene con la legislacion especial de Navarra, y bajo ese punto de vista se examine la cuestion tributaria de Pamplona en el siguiente escrito cuya lectura recomendamos:

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y apreciado amigo. En estos momentos en que el contribuyente de esta capital ha manifestado su oposicion al sistema de la tributacion directa, impuesto por S. E. la Diputacion y se prepara á solicitar la vuelta al antiguo, considero oportuno recordar lo que dejaron dispuesto nuestras Cortes de Navarra, en la ley 64 de los años 1828 y 29 á propósito de un donativo, ó sea una contribucion á la moderna. Dice así:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos aplicarán todo su celo á fin de que cuanto sea posible se evite, ó reduzca el reparto, haciendo por este medio menos sensible la exaccion, y para ello tendrán los pueblos la facultad de valerse de sus propios, rentas, expedientes, efectos vecinales y demás arbitrios comunes con arreglo al capítulo 42 de la Ley del Servicio gracioso y voluntario, sin perjuicio de los anteriores acreedores en esos mismos ramos, y podrán proponer nuevos expedientes ó arbitrios á nuestra Diputacion para su aprobacion.

Artículo 2.º Los pueblos, en el preciso término de 15 dias, contados desde la publicacion del repartimiento deberán dar parte á nuestra Diputacion del medio ó medios que adopten para el pago de sus cuotas, y en el caso de ser por expedientes ó arbitrios nuevos, los propondrán á la misma dentro de otros 15 dias para el objeto expresado en el artículo anterior.»

Esta disposicion se halla vigente, y su aplicacion practica al caso que actualmente preocupa á este vecindario, es no solo incontrovertible, sino obligatoria al municipio de Pamplona, y aun á S. E. la Diputacion foral, que debe ser la primera en respetar y hacer cumplir nuestras leyes teniendo además presente que es peligroso cambiar la forma de aquellos impuestos que un uso muy largo ha consagrado y convertido en costumbre, para sustituirlos por otro nuevo, cuya implantacion rechaza el vecindario.

por los plés, Y le echó por el balcon. Como que la altura es tanta, tardó el desdichado en llegar al suelo, y mientras caia, dando vueltas por el aire, iba diciendo: ¡cara mona, cara mona! Y de ahí le viene el nombre, sin que le quede á su merced duda, Padre Buendía.

—Pues yo te digo, Nicolás, que lo que dices es un «sinfundo» (1). Las Reinas de Hungría, ninguna ha venido á guerrear á España. El Padre Arellano dice que vino Muza á Carmona. Fué dicho por los que venian con él, que por ningun combate podria ser tomada la villa, por su mucha fortaleza. Envió al Conde D. Julian con algunos cristianos, que aparentaron huir como vencidos en batalla, y recibido el Conde por huésped, dió la villa en manos de los árabes, y quien despus la tomó del poder de los moros, fué el Santo Rey Fernando, y así dice:

(1) Sin fundamento.

N. del E.

No dudamos que la actual Diputación, inspirándose en la ley y en nuestra costumbre dejará al Ayuntamiento de Pamplona la autonomía Municipal que le conceden nuestras leyes forales en la materia que nos ocupa. Con lo cual ninguna de sus prerrogativas perdería S. E. la Diputación ni debía de preocuparle la forma que adopte este vecindario para allegar recursos con que atender á sus obligaciones, forma y medios que siempre estarían dentro de la equidad y la justicia.

Esto me parece lo más justo y conforme con nuestras leyes, modo de ser y venerandas tradiciones y costumbres.

Soy de V. afecto. S. S. Q. B. S. M.

F. R.

Pamplona 23 Julio 1886.

## Correspondencia

Madrid 22.

### La crisis.

Comencemos por el asunto más importantes del día que es el de la crisis.

Después de la reunión celebrada ayer por los jefes de las oposiciones con los señores Martos y Sagasta, en que quedó unánime y claramente resuelta la negativa de la autorización que el Gobierno pretendía para plantear las reformas que comprenden los presupuestos, el Sr. Sagasta tuvo una entrevista con el señor Ministro de Fomento para manifestarle el resultado nada satisfactorio de la conferencia.

Cuentan que el señor Montero Rios no se sorprendió como tampoco el señor Sagasta se había sorprendido al oír á los jefes de las minorías.

Hizo el Presidente del Consejo algunas observaciones para convencerle de que había cumplido sus compromisos con solo intentar el planteamiento de las reformas que había ofrecido, puesto que el realizarlas no dependía de su voluntad, cuya opinión no era solo del señor Sagasta sino de los mismos jefes de las minorías, incluso el señor Castelar, que así lo habían manifestado.

Sin embargo, el señor Montero Rios no se dio por convencido, antes bien contestó que la fracción que representa dentro del Gabinete, tenía puesta su confianza en él, para que realizara cuanto antes las reformas de enseñanza, de división del Ministerio de Fomento y otras; que ninguna de estas podía realizar por ahora puesto que le faltan los recursos del presupuesto y por consiguiente nada tiene ya que hacer en el Gabinete ni puede permanecer en él.

En su vista el señor Sagasta ha convocado á los demás Ministros para celebrar Consejo esta noche en el palacio de la Presidencia, y en este Consejo se planteará oficialmente la crisis.

Ahora lo que se discute es si, abierto este portillo en el Ministerio, la crisis se reducirá solo á la salida del señor Montero Rios, ó si detrás de este irán otros, como el señor Camacho, á quien afecta también la resolución de las oposiciones, el señor Jovellar y el señor Beranger, que ya habían manifestado deseos de irse.

Y sin embargo, entre las diferentes opiniones que hemos oído á personas autorizadas, no va muy descaminada la de que el señor Sagasta llevará esta noche al Consejo una fórmula con la cual espera satisfacer los deseos del señor Montero Rios, que será la de que realice desde luego la reforma de Instrucción pública, que parece es en la que muestra más interés el señor Ministro de Fomento, á costa por ahora, de los Ayuntamientos y que más adelante podrá realizar lo demás.

Creo los que esto dicen que el señor Montero Rios, no ofrecerá esta noche gran resistencia y que acaso se conjure el conflicto.

De todos modos, el señor Montero Rios ha dejado sentado, que si ahora se marcha, está dispuesto á volver al Ministerio, cuando estén votados los presupuestos.

**Los catalanes y el «modus vivendi»**  
Otro asunto importante es el de la terminación del debate sobre el proyecto del «Modus vivendi».

Los Diputados Catalanes en número de 28 se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso para tratar si convendría á los intereses de la región que representan votar el proyecto ó abstenerse.

La discusión ha sido detenida y anulada por ser distintas las opiniones que se manifestaron acerca del particular, sometiéndose, al cabo, á votación nominal esta mocion.

«Conviene votar y pedir votación nominal de todos los artículos del proyecto? Conviene, por el contrario la abstención de los Diputados catalanes?»

La primera de estas dos proposiciones fué la que prevaleció por 19 votos contra 4 en la forma siguiente:

Son partidarios de la votación los señores: Nicolau, Groizard, Ferratges, Pallot, Orozco, Fabra, Palmerola, Paluquer, Pons, Ballester, Marin, Marcet, Vilaseca, Cabezas, Campos, Aguilar, Rojer, Rosell y Alvarez Mariño.

Contrarios á la votación los señores Soler y Plá, partidario de la abstención y Torres Cañillas y Rochefort, que se reservaron su libertad de acción.

El Sr. Groizard declaró que habiendo manifestado á sus electores que es liberal-cambista, votaría con el gobierno y el Sr. Soler y Plá, que de todos modos no podría tomar parte en la votación porque mañana ó pasado se ausentaría de Madrid.

Un diputado catalán ha faltado á esta reunión: el Sr. Balaguer que se hallaba presidiendo la sesión del Congreso, y aunque había Vicepresidentes que pudieron sustituirle en el sitio, no tuvo por conveniente acudir al llamamiento por consideraciones especiales, pero desde luego manifestó su conformidad con lo que la mayoría resolviera.

### La cuestion arrocera

Los señores Marqués de Iranzo y Vizconde de Beteu han celebrado esta tarde una entrevista con el Sr. Ministro de Estado para interesarle las cuestiones que tanto preocupan en este momento á la region Valenciana y al preguntarle que pensaba hacer en vista del Real decreto que hoy ha aparecido en la Gaceta nombrando la Comision que ha de informar acerca de la crisis de los arrozces, contestó categóricamente: que tenía gran confianza en la discrecion y entendimiento de la comision nombrada y desde luego anunciaba que la concurrencia del decreto sería absoluta y que se atendería al resultado del informe de dicha Comision.

De suerte que seduce de esta contestacion que si la comision propusiera el impuesto transitorio, el Sr. Moret aceptaría esta solucion.

A nosotros nos pareció algo fuerte esta afirmacion y procuramos informarnos acerca del particular y al efecto nos acercamos al Sr. Moret y le preguntamos acerca de la extension de sus palabras, no porque pusieramos en duda los informes que una persona respetable nos habia hecho el favor de darnos sino porque temiamos que nuestra inteligencia no hubiera alcanzado lo bastante para comprender la importancia de aquellas palabras, y en efecto, teniamos el honor de oír de la boca del Sr. Ministro de Estado estas palabras que son bastante explícitas y terminantes: «La trascendencia del decreto será absoluta.»

Es claro, sin embargo, que el Sr. Moret confió en que las soluciones que haya de proponerle la comision han de ser prácticas y posibles y en esta seguridad se ha expresado el Sr. Ministro.

### Noticias diversas.

—Ya ha variado de plan de viaje el señor Salmeron y Alonso. No vá á Aragon por ahora sino á Mondariz, y luego á París y á su regreso verificará su escursion por Aragon, Cataluña, Andalucía y quizá Euztramadura.

También el Sr. Castelar ha diferido por un día más su proyectada escursion veraniega.

—A última hora llega á nosotros la noticia de que se ha arrojado para mañana el Consejo que estaba señalado para las nueve y media de esta noche.

Esto confirma la opinion que dejamos apuntada acerca de que no corre prisa la solucion del problema planteado por el señor Montero Rios.

—Mañana se discutirá la escusion del Sr. Castelar al «Modus vivendi» á quien contestará el Sr. Vizconde de Bitera.

—La sesion del Senado ha tenido poco interés.

El presupuesto de Puerto-Rico se ha aprobado sin más debate que un discurso del Sr. Ruiz Gomez al que ha contestado el Sr. Gamazo.

Tanto ese proyecto como el relativo á fuerzas navales y cajas especiales, han sido aprobados definitivamente en la forma ordinaria.

—La Academia de Ciencias Morales y políticas ha elegido hoy senador al señor Concha Canadeda, conservador.

El Corresponsal.

## Crónica general

La actitud de los catalanes ante el Modus vivendi con Inglaterra, parece que amenaza causar disgustos al gobierno. En prueba véase el telegrama y el suelto que á continuación copiamos de *El Imparcial*: «Barcelona 22 (10:10 mañana).—El Fo-

mento del Trabajo Nacional invita para una gran reunion de industriales catalanes que se celebrará esta noche con objeto de tratar de la crisis que ocasiona la aprobacion del convenio comercial con Inglaterra.

El Centro Catalan está organizando para el domingo otro gran meeting para protestar contra la aprobacion de dicho convenio.—O.»

«Como complemento á las noticias que hoy nos trasmite telegráficamente nuestro corresponsal en Barcelona, podemos añadir que la fábrica de los Sres. Batlló se cerrará esta semana; que dentro de poco hará lo propio la España Industrial, y que se habla en Barcelona del cierre de otras fábricas más, aumentándose con todo ello considerablemente el número de obreros sin trabajo, cuyo apoyo buscan los proteccionistas.»

### Cuba.

De *Las Novedades* de Nueva York tomamos las siguientes noticias:

El 6 de Julio ocurrió en el poblado de las Minas, Puerto Príncipe, un incendio, quedando destruidas 35 casas.

Se cree que el fuego fué intencional, habiendo sido detenidas cuatro personas que se supone están complicadas en el asunto.

—Han llegado á Bahía Honda en un bote dos marineros, tripulantes de la goleta americana *Signal*, que se fué á pique yendo de Méjico á Cayo Hueso con cargamento de esponjas. Estos dos naufragos carecian de víveres y casi completamente de ropa. Con ellos iban en el bote otros dos marineros, que fueron barridos al mar por una ola. La tripulacion de la goleta constaba de nueve hombres.

—Al conducir la Guardia civil á Guanajay á los bandidos Borjes y Prado, autores de numerosos crímenes, los dió muerte en el Blanquizal, por querer evadirse con auxilio de la partida de Félix Jimenez.

—En la Habana ha quedado constituido el Centro Asturiano bajo la presidencia de D. Diego Gonzalez del Valle.

### Más sobre Canfranc.

El «Diario de Zaragoza» dice que ha visto confirmadas por carta las graves noticias referentes á Canfranc que dió el 20 por telegrama.

«La Derecha» copia una correspondencia de Madrid publicado por «El País», de Lérida, en la cual se leen párrafos tan amargamente sustanciosos como los siguientes.

«Los proyectos de ferro-carril de Canfranc y Noguera-Pallares están a travessar una crisis cada vez más grave.

Por momentos se amontonan las dificultades y se eleva la probabilidad de que lleguen á realizarse las esperanzas de los pueblos interesados en estos proyectos.

Muchas son las causas que contribuyen á ello; siendo la principal las grandes trabajos de zapa, en que intervienen elevadas influencias, en favor de otro vía.

En las esferas oficiales se ha dicho que nuestro embajador en París Sr. Abarca ha informado á nuestro gobierno, que el francés ha manifestado que no se consentirá la apertura de ninguna de esas vías, interin no se haga la del Roncal.»

### La cuestion de Irlanda.

Si Mr. Gladstone hubiera acudido á un plebiscito y no á unas elecciones generales para que el país decidiera sobre sus proyectos para Irlanda, estos habrían salido triunfantes por una gran mayoría.

Cuando aun no han elegidos más que 413 diputados de los 470 que constituyen la Cámara de los Comunes, se hizo un recuento general de votos.

El recuento reveló que los conservadores habían obtenido hasta entonces 1.038.955 votos; los unionistas, 899.882; los gladstonianos, 1.329.213, y los parnellistas, 90.444.

Como en las elecciones que faltaban ha habido más liberales elegidos, estos y los parnellistas, que unidos forman el partido de la autonomía, habrían sacado mayoría en un plebiscito.

El insigne Gladstone no desconfía de llegar un día á la realizacion de sus ideales, respecto del pueblo irlandés que sufre las injusticias impuestas por el cesarismo de la Metrópoli.

Para que se vea la fé que tiene en la causa que defiende, vamos á consignar algunos de los principales párrafos de una conversacion que tuvo últimamente con uno de los corresponsales de un periódico francés.

Dice así el Sr. Gladstone:

«Estoy luchando por una idea de justicia y también en pró del interés nacional. Días de represion han venido para Irlanda, aunque otra cosa diga el jefe de los conservadores Lord Salisbury. Imposible, de aquí en adelante, no moverse en otra direccion.»

«Los liberales que me han seguido, y los diputados partidarios de la autonomia de Irlanda, que han marchado bajo la inteligencia y patriótica direccion de M. Parnell, formarán una minoría compacta en Westminster, cuyas miras no podrán ser desatendidas, porque, aun entre los que han alcanzado la victoria hay hombres que no están tan opuestos, como se cree, á entrar con franqueza en la vía de las reformas para Irlanda.»

«Conviene notar muy especialmente que, á pesar de las excoisiones producidas en las filas del partido liberal con tal cuestion, los conservadores no han logrado ganar mayoría. Para que puedan gobernar tienen que contar con los votos con que yo he contado poco hace para todas las cuestiones políticas, y los que me han sido adversos á mí, en más ó menos discernimiento en la cuestion de Irlanda.»

«Expianaremos nuestras ideas en el nuevo parlamento, expuestas á ser una vez más rechazadas por una coalición, y se verá entonces si en las próximas elecciones nos dejarán ó no en minoría.»

«Estoy muy fatigado, y si diera sólo oídos á mi edad, me retiraría para siempre á mi casa á terminar mis días entre mis autores favoritos ocupado en trabajar de otra manera que lo hago hoy obligado por las circunstancias. Pero, ¿tengo yo ahora el derecho de retirarme? No sería culpable, después de haber esoltado tanta angustia y provocado tantas esperanzas, de no ensayar, de calmar la primera y de satisfacer la segunda? He trabajado toda mi vida por dar libertad á los pueblos que sufren, y con esto, queiro decir que moriré como he vivido.»

## Gacetillas

Se nos ruega advertimos á los señores Contribuyentes que por olvido involuntario no hayan sido invitados á honrar con sus firmas la esposicion que este vecindario eleva á su Excmo. Ayuntamiento, que pueden hacerlo hasta las once de la mañana da hoy en casa de los señores:

D. Fermín Ardanaz: Almacen de máquinas de coser, Tecenderas 35.

D. Casildo Iriarte: Centro de suscripciones, San Nicolás 4.

D. Miguel Munial: Almacen de vinos, Curia seis.

D. Felipe Bejar: Taller de ebanisteria, Mayor 22 y 24.

La sesion que hoy celebrará el ayuntamiento de esta capital, será con seguridad importante. En ella, según nuestros informes, se dará cuenta de la esposicion del vecindario pidiendo la supresion de la contribucion directa.

Esa esposicion, que será presentada hoy mismo (pues ayer se continuaba recogiendo firmas por todas las calles de la poblacion) es, según los que la han leído, un modelo de tales documentos por la solidez de los razonamientos que contiene, por el patriotismo en que se inspira y por la galanura de estilo con que está escrita. Lleva, como dijimos, muchos centenares de firmas: las de casi todos los contribuyentes.

Parece que no faltará público en la sala de sesiones.

Ha sido muy bien acogida por la prensa vascongada la noticia, que hace días dió el LAU-BURU, de que nuestra Corporacion local y provincial ha acordado crear una cátedra de vasconence.

Lo que importa ahora es que se comiencen pronto las gestiones para que ese laudable proyecto se realice lo antes posible.

Y oremos que la Diputacion esté decidida á ello.

«El 21 de Julio,» fecha de triste recordacion para los vascongados, pues que en tal día de 1876 fueron heridos de muerte sus seculares derechos y libertades, es el título de un semanario que ha empezado á ver la luz en Bilbao.

Tal título nos ha hecho tomar con afecto en nuestras manos el nuevo colega. Pero cuando empezábam s á leer con avidez su articulo programa, hemos visto con pena esta declaracion:

«Por empresa que ha formado este periódico, trabajará en todos los terrenos hasta conseguir el triunfo completo de la República ó los Fueros.»

Es decir que dicho semanario es ante republiano que fuerista.

### Circo Ecuestre de Pamplona.

Esta noche tendrá lugar una extraordinaria funcion estrenándose la gran pantomima mímica militar, titulada «Los Brigantes de Calabria», ó la hora intempestiva de la media noche; dividida en 15 cuadros dirigida por el director de espectáculos Mr. M. Outrelly.

Además las célebres y reputadas Xilophonistas darán su penúltimo concierto.

La concurrencia era anteanoche mayor que de ordinario en el circo del Sr. Labarta. No lo extrañamos; aparte de que es el único punto de reunion que nos queda después de terminadas completamente las ferias y fiestas de San Fermín, la compañía que en aquel actúa ejecuta ejercicios y trabajos que bien merecen la pena de admirarse y aplaudirse. En la velada de anteayer hizo su reaparicion la

directora de la troupe Mad. Micaela Alegria, presentando tres caballos en libertad.

A su aparicion en la pista, fué aquella saludada con nutridos aplausos, los que volvi ron á repetirse una vez terminados los trabajos que realiza.

Como siempre llamaron grandemente la atencion las Xilophonistas, Carolina, Eva y Celina Delepierre.

La concurrencia premi6 la prodigiosa ejecucion de las tres hermanitas con bravos y palmas bien merecidos y justas.

Nosotros, por nuestra parte, no nos cansaremos de encomiar las indisputables dotes artisticas que poseen, ni su admirable precocidad musical.

La mayor de las tres hermanas es, en verdad, una artista que siente, que se apasiona, que comprende en toda su extension el valor inapreciable de la musica.

Si bien claro no lo demostrará en el Xilophon, lo probará de una manera concluyente con el violin.

Anteanoche, acompañada por la orquesta, interpret6 maravillosamente una fantasia del Fausto, dando á e a impercedera concepcion de Gounod, todo el colorido, toda la verdad, toda la expresion y todos los matices que la caracterizan.

Hizo resaltar todas sus bellezas y nos prob6 una vez más que siente lo que toca: que tiene en suma, verdadero sentimiento artistico.

Tres ó cuatro veces oblig6 el público á presentarse en la pista á las encantadoras niñas é infantiles artistas.

La gentil y apuesta Rosita de la Plata fué tambien, como siempre, muy aplaudida.

Y lo cierto es que quien, como ella, ejecuta con tanta valentia y seguridad el difícil trabajo que se titula El jockey inglés, bien merece el ruidoso aplauso con que se la premia.

Junto á los artistas que nombramos, deben figurar en justicia los renombrados hermanos Martini y el intrépido Saltamontes.

A ellos corresponden tambien los honores de la publicidad.

Si los trabajos de las tres xilophonistas admiran y cautiva el de Rosita de la Plata, los ejercicios de estos tres últimos asombran, entretejen y á veces asustan. Y no lo decimos con exageracion: todos los que han presenciado sus trabajos, dirán si aquellos increíbles saltos con que generalmente se despiden los hermanos Martini y en espec al Saltamontes, producen ó no verdadera ansiedad.

Bastará con decir que los de este último son de tal índole, que la equivocacion de un solo milímetro al tomar la distancia de la pista ó la mas pequeña desviacion que sufriera la columna vertebral del artista en el momento de dar la vuelta, le produciria seguramente, la muerte instantánea.

Los demas artistas son tambien muy aplaudidos todas las noches y lo serán de seguro mucho mas en adelante si, como es de esperar, le afuencia de espectadores al circo del Sr. Labarta, vá en aumen o, á medida que el público se persuade del indiscutible mérito que concurre en la compañía que trabaja en él.

Mañana se verificará en la plaza de toros de la capital de Guipúzcoa una corrida de cuatro toros de dos yerbos, cuyos productos se desvan á un objeto benéfico.

Los periódicos de San Sebastian publican la lista de los aficionados que forman la cuadrilla, y por ella vemos que nuestro paisano don Marcel Sanz, se ha comprometido á estoque r dos de los cuatro toros.

Estos proceden de la ganaderia de D. Roque Alazá, de Tudela, y antayer debieron salir del soto en que pastan con direccion á la capital guipuzcoana.

Si como nos han prometido, recibimos noticias de esta fiesta taurina y de sus resultados benéficos para las clases menesterosas de San Sebastian, nos apresuraremos á comunicas las á nuestros lectores.

Se han empezado á desarmar ya las casetas que sirvieron para la feria instalada en el paseo de Valencia.

Con esto vuelve á recobrar su aspecto ordinario aquel prado, centro de reunion de la sociedad pamplonesa durante las calurosas noches del estío.

El tiempo continúa algun tanto variado y revuelto en esta zona.

A los extraordinarios calores de los primeros dias de la semana, sucedió antayer una baja sensible de la temperatura, que por la noche se dejaba sentir un fresco realmente impropio de la estación.

Ayer por la mañana amaneció el cielo bastante cubierto y bajo la influencia del viento Sud que empezó á reinar de nuevo, comenzó bien pronto á sentirse un notable ascenso de la columna termométrica.

Ha sido herido por su esposa un vecino de Carcastillo.

Las heridas que son una en el pecho y otra en el costado izquierdo, fueron causadas con un puñal.

Ha sido detenida la autora y una hermana suya que estaba con ella en el momento de cometer el hecho.

Leemos en La fé.

«De La Correspondencia de la mañana. Bajo el título de «El gran oriente de España» ha comenzado á publicarse en Madrid «legalmente autorizada» una revista decenal masonica.

¿Como es eso de «legalmente»? ¿Se ha legalizado el masonismo en España? ¿está ya al amparo de la constitucion y de las leyes?

No habiendo nada de esto, nadie ha podido dar semejante autorizacion.

Nadie ha podido dar semejante autorizacion. Tiene razon La fé.

Pero por lo visto ha dado el gobierno de Sagasta.

¿Acaso podia negarle el Ven.\* Her.\* Práxedes?

Dicen de Estella que, hasta la fecha, el viñedo de aquel término presenta buen aspecto prometendose, si así continúa, una buena cosecha.

Nos alegramos y celebráramos muy de veras que se vean realizadas tan liso geras esperanzas.

Pero esto no quiere decir que los viticultores estelenses obrarian prudentemente si se cruzaran de brazos, sin prevenirse contra la plaga que avanza por todas partes.

### Cultos religiosos

Sábado.—Santa Cristina.

Ayuno.

En San Saturnino: Se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

### Anuncios preferentes

#### VENTA DE FINCAS.

El miércoles 11 de Agosto próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Notaria de D. Francisco Javier Medrano en Puente la Reina, pública subasta extrajudicial para la venta de 12 fincas viñas y piezas situadas en los términos de la villa de Obanos y caserío de Ariz que componen 168 peonadas y 38 robadas procedentes de la casa de Eguilaz y Lana de Obanos, admitiéndose posturas que cubran las 2/3 partes del valor que se les ha dado en tasacion.

Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la Propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la citada Notaria.—Pamplona 23 de Julio de 1886.—Julian Abadia.

#### Depósitos de trigos etc.

En los almacenes que se denominaban del Siglo, sitos en la calle Nueva número 40, de la propiedad exclusiva de Felipe Irisarri, se admiten, como en años anteriores, depósitos de trigos, cebadas etcétera, etc., sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie en el peso y calidad que han entregado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

#### EDICTO.

Don Joaquin Sanz y de la Torre, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hace saber: Que el viernes trece de Agosto próximo á las doce de su mañana se procederá en la Sala de audiencias de este juzgado á la venta en pública subasta de la casa número veinte y uno moderno y trece antiguo de la calle de la Compañia de esta Ciudad comprendida en la manzana número cuarenta y ocho, que linda por su derecha con la casa número diez y nueve, por izquierda con el veinte y tres y por la espalda con la casa número treinta y cuatro de la calle de Dormitatoria, siendo la linea de fachada de seis metros y veinte centímetros y la de la testera ó espalda de seis metros y cuarenta y seis centímetros ocupando una área cubierta de ochenta y tres metros, cuatro centímetros y noventa y seis milímetros, y consta de planta baja, cuatro pisos y bohardilla, de buena y moderna construccion, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de veinte y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos, cuya casa pertenece y ha sido embargada á D. Francisco Navarro y Santesteban, vecino, de esta Ciudad, y se pone á la venta á instancia de su convecino D. José L rrosa y San Roman, para con su producto atender al pago de cuatro mil ochocentas setenta y cinco pesetas procedentes de réditos que le reclama en el juicio pendiente en este Juzgado.

Los títulos de propiedad de la mencionada casa se hallan inscritos y puestos de manifiesto en la Escribania del actuario para quien quiera enterarse de ellos, así como la certificacion de gravámenes y se previene que los licitadores debereban conformarse con ellos, sin exigir ningunos otros.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable que los licitadores consignen previa mente sobre la mesa de este juzgado cuando menos el 10 por 100 de la cantidad expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y en el acto de la misma subasta no se admitirá postu a menor que la que cubra las dos terceras partes de la referida valoracion, aprobándose el remate en favor del mejor postor.

Lo que se anuncia al público por medio de este presente edicto para el que quiera enterarse de la mencionada subasta. Dado en Pamplona á 20 de Julio de 1886.—Joaquin Sanz.—Por su mandado, Dionisio Iturbide.

### DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. Tambien lo tiene sobre particulares con garantia de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65. Benito Bnstince.

## IRIGOYEN

### CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

### Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doble.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 300 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitarse garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en juguetes.

Acordeone desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería.

Esquina á la Chapitelá.

### Ebanistería, sillería y tapicería

DE ANSELMO ARGONZ

Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona.

Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que teniamos bajo la donacion de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela en particular, y del público en general, que á contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá á cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por si gustan favorecerle con sus encargos.—Anselmo Argonz.

### Importantísimo,

En el café del Centro Navarro de Esteban San Román sito en la plaza del Castillo núm. 5.º y procedentes de su fábrica, se sirven al pormenor gaseosas á 20 céntimos botella, y en la planta baja que se sirve por la calle de la Estafeta número 84 á 1 peseta y 25 céntimos docena y por la unidad á 15 céntimos. Al mismo precio de 15 céntimos se expende el agua de Seltz en sifon grande.

El mismo dueño del establecimiento tiene un gran depósito de buena cerbeza alemana que la sirve á 25 céntimos botella pequeña y al por mayor á 2 pesetas 25 céntimos la docena de igual clase de botellas.

### PABLO ARTETA.

PINTOR Y DORADOR.

8. Caldereia. 8.

Pamplona.

Se Doran y restauran retablos; se pintan y empapelan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Puntualidad y Economía.

### VENTA DE FINCAS

Se vende en el lugar de Ibero, cendea de olza, partido judicial de Pamplona, á once kilómetros de distancia de la misma, en la carretera de Belascoain, una casa de muy buena construccion, con huerta de cabida de cuatro robadas y otras fincas adyacentes.

El encargado de la venta es el procurador D. Fernando Velasco que habita calle Mayor núm. 71 quien dará las noticias que se deseen; advirtiendo que se hallan inscritas en el Registro de la propiedad,

### ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:

298 Lh verdadera España de Jesucristo: dos tomos, en pasta, 28 rs.

299 La vida de Jesus: un tomo, pasta relieve, 50 rs.

300 Lecciones escogidas de latinidad, por Don Plácido Ordoza: holandesa, 15 rs.

301 Lecciones autografiadas de Florez: rústica 3 rs.

302 Letania lauretana de la Virgen Maria, por P. Inocente Palacios: un tomo en 8.º mayor, en pasta, 9 rs.

303 Lises (Las) fundamentales de la monarquía española: dos tomos, pasta, 44 rs.

304 Libertad de la Iglesia: rústica, 4 rs.

305 Libro de los niños, por Martinez de la Rosa: encartonado, 3 rs.

306 Libro de religion ó sea la historia sagrada en compendio: pergamino, 4 rs.

307 Libro segundo (de texto), pergamino, 2 y medio rs.

308 Libro tercero, por Ortiz: á 4 rs.; doana 24 rs.

309 Libros en blanco rayados: en 4.º y fólio de todas clases.

310 Libros para Parroquias de todos tamaños.

311 Liga sagrada por Porto Mauricio: holandesa, 4 rs.

312 Literatura por Gil y Párate: tres tomos, en pasta, 36 rs.

313 Llava de oro ó serie de reflexiones, por Claret: un tomo en 8.º, en pasta, 7 rs.

314 Loores de la Virgen, 5 rs.

315 Lunario perpetuo general y particular, por D. Gerónimo Cortés: un tomo en 8.º, en holandesa, 6 rs.

316 Las horas de las señoritas, devocionario, chagrin, corte dorado, 40 rs.

317 Cas glorias de Mario: un tomo en pasta, 9 rs.

318 Las cuatro tablas de pared: cuatro hojas, 10 rs.; encartonado, 20 rs.

319 Las cuatro tablas para niños, 4 mrs.; el ciento, 16 rs.

320 Las siete palabras: pasta, 10 rs.

321 Los actos de fé, dos hojas, 3 mrs.; el ciento, 10 rs.

322 Los albores de la vida para niños: encartonado, 3 y medio rs.; docena, 36 rs.

323 Los hijos del Sol: encartonado, 16 rs.

324 Los Santos Angeles: pasta, 8 rs.

325 Luz de verdades católicas: pasta, 30 rs.

326 Luz divina: un tomo, en pasta, 18 rs.

327 Madre de Dios (la), Madre de los hombres ó esplicacion del Misterio de la Santa Virgen al pié de la Cruz, por el P. Ventura Ráulica: un tomo en 4.º, pasta, 10 rs.

328 Daná del sacerdote, por el P. José Mach de la compaña de Jesus: un tomo en 8.º, en pasta, 7 rs.

329 Maná del cristiano, por el P. Claret: un tomo en 16.º, en rústica, 1 real; media pasta, 3 rs.

330 Manojito de flores y bendiciones, por Tellado: un tomo, en pasta, 10 rs.

331 Manual de agricultura por Olivan: un tomo, holandesa 6 rs.; docena 66 rs.

332 Manual de misioneros: un tomo, en pasta, 12 rs.

333 Manual eclesiasticorum ó sea decretos de la S. R. C.; en pasta, 14 rs.

334 Manual de confesores por Gaume: un tomo en 4.º, pasta, 14 rs.

335 Manual de Sacristanes, libro para ayudar á los Párrocos: dos tomos, en pasta, 16 rs.

José Erasun y Labatida.

## LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones en seda y cuero, abrochadores, calzado de barnices negro y bronce, betunes brillos, mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y cortes sobre medida.

Venta por mayor y menor.

Calle de Mercaderes número 18.

### CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, previo pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos.

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.

Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7.50 pesetas al año.

### Vino añejo superior.

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina casa de D. Juan Ochoa de Zabalegui Cerco nuevo 13, al precio de 25 rs. vn. cántaro de 11 litros 77 centilitros.

### ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido ningun telegrama.

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES DE PRINTEMPS.

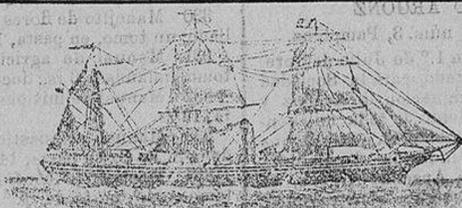
BAYONA

EL LUNES 19 DE JULIO

INAUGURACION

DE LOS NUEVOS ENSANCHES  
Y APERTURA DE LA EXPOSICION GENERAL.

La apertura de los nuevos almacenes «Printemps» será un verdadero acontecimiento comercial, tanto por la cantidad de las mercancías nuevas amontonadas en los HALL como por los precios verdaderamente baratos. Afirmamos que jamás en Bayona se habrán vendido mercancías a precios tan reducidos. Siendo libre la entrada en los almacenes todo el mundo podrá visitarlos sin creerse obligado a comprar. En adelante y todos los viernes habrá venta especial de cortes llamados de saldo ó ocasion.



VAPORES CORREOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	{	Barcelona días 5 y 25	} DE CADA MES.
		Cádiz » 10 y 30	
		Santander » 20	
		Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos.

*Litoral de Puerto-Rico.* San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.* Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.* La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.* Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

*Rebajas a familias.* Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

*Seguros.* La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

CIUDAD DE SANTANDER

es el destinado a salir de Cadiz el 30 de Julio. Seguirá viaje a VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

El día 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

ISLA DE LUZON

**NOTA IMPORTANTE.** Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender a la superficie elevándola a grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan a los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas a la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja a otro sistema, a norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferrocarril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 a 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables a cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua a fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas a precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.---Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

PERMÍN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta a nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden a este establecimiento a comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion a la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y a elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta a plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.